

50 AÑOS DE TESIS UNIVERSITARIAS SOBRE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Victoria Ponce del Castillo

1. *Introducción*

¿Por qué se elige la Mujer como tema para Tesis Universitarias? Este artículo ofrece a los lectores la manera cómo el tema ha sido tratado en las tesis desde 1935 en la Universidad Católica. ¿Es éste un ejercicio sociológico ocioso? Nos parece que no, en tanto el 84.31% de las Tesis Universitarias (TU) han sido elaboradas por estudiantes mujeres preocupadas por analizar y resolver su incorporación/ubicación en el mundo social y público; mientras que el 15.69% de estudiantes varones también se afirman en la tarea de explorar la situación de la mujer. Ver cuadro N° 1.

La institución universitaria no está aislada del entorno social y limitada a la sola transmisión de conocimientos sino que también está cruzada por múltiples factores culturales y sexuales que influyen en el modo de producir el conocimiento. Un ejemplo son las TU que presentamos en este ensayo.

Tengo la percepción de que algunos conocimientos científicos, tal como lo recibimos, no permite entrever la posible discriminación por sexo, que existen en investigaciones que tratan sobre la condición femenina.

¿Qué constatamos al observar el entorno universitario? Un alto número de autoridades universitarias y docentes masculinos que asesoran TU, sobre la mujer, quienes más de las veces tienen actitudes patriarcales creando recelos y distanciamientos a los estudiantes que intentan trabajar este tema con perspectivas diferentes.

Por otro lado, es escaso —salvo honrosas excepciones— los docentes investigadores cuyas inquietudes científicas se hallan dirigidas a la temática femenina considerando justamente el factor sexual como variable explicativa.

Estas ideas nos hacen pensar que la elección de un tema de estudio traduce el "espíritu de la época", revelando la ideología, el contexto socioeconómico y la personalidad de los autores.

Presentamos a los lectores 51 TU cuyos contenidos se refieren a la mujer (1). Siendo la más antigua la de la facultad de Derecho en 1935 y la más reciente la de Sociología en 1983. La problemática femenina será una opción presente a lo largo de cincuenta años en la Universidad Católica.

Asumimos como perspectiva que las TU reflejan: la posición de la mujer en la sociedad peruana, así como las ideas predominantes referidas a ella en un período histórico dado. En su estilo y calidad de investigación las TU transparentan la actitud personal del autor hacia la mujer, más la justificación racional que le presta el referente teórico.

2. Contexto sociohistórico peruano

En el Perú de fines del siglo pasado, una pequeña proporción de la población femenina fue incorporada al trabajo urbano moderno y a la educación. Esto significó, para estas mujeres, la posibilidad de un ingreso monetario propio; y en algunas ocasiones, su acceso a la educación superior en profesiones afines a la "naturaleza femenina", como Educación, Literatura y Trabajo Social. Esta situación repercutió en una ligera transformación de los anteriores roles asignados a la mujer esposa, madre

(1) Ver Cuadro Nº 2.

y ama de casa. Sirvió también para el reconocimiento de su calidad de productora social.

En correspondencia a esta realidad, la Constitución Política de 1933, señaló la igualdad de derechos para varones y mujeres. Pero el Código Civil, aprobado en 1936, limitaba los derechos jurídicos de la mujer casada sometiéndola a la autoridad marital. Por ello, no es extraño que las TU de la Facultad de Derecho tengan por temática los Derechos Patrimoniales de la esposa y coincidan en la defensa de los Bienes Reservados de la mujer casada. Esta figura jurídica afirma que dentro del matrimonio la mujer tiene capacidad económica frente al peculio de su trabajo independiente. Aporte que actualizaba la jurisprudencia peruana con los avances internacionales.

Contradictoriamente, dentro de la ética de justicia social que la Constitución de 1933 funda, se percibe que la influencia del Código Napoleónico en el Derecho Peruano es lesivo para los derechos de la mujer. De esta manera, se ha insistido tibiamente en la revisión de la legislación. Veamos TU de la facultad de Derecho: A. Molina, 1935; J. Gonzales, 1941; S. Chuecas, 1942; E. Valdez, 1946.

Durante la década de los '40, la democratización de la educación benefició principalmente a los sectores medios urbanos. Por ello, en la facultad de Literatura se observó marcada preferencia por estudiar a escritoras que pusieron énfasis en la educación femenina (Clorinda Matto, Angélica Palma, etc.), reivindicando el derecho de la mujer al estudio y el trabajo. Casos de TU: C. Legendre, 1941; M. Posadas, 1942; o, indirectamente, caso C. Fitts, 1939.

En los '50, el Perú entró en un proceso de industrialización y modernización. Las ciudades crecieron y ofrecieron mejores condiciones de vida, lo que atrajo grandes oleadas migratorias del campo a la urbe. Las mujeres adquirieron derecho al voto. La participación laboral femenina se incrementó ligeramente en relación a las décadas anteriores, pero siempre en desigualdad con respecto a la tasa de actividad masculina. La industria, el comercio y los servicios concentraron, igualmente, la presencia femenina.

Este hecho atrajo nuevamente la atención de las TU, interesándose los investigadores en la legislación laboral de mujeres y niños (Ver en Derecho: V. Milla, 1957). Era obvio que el trabajo de la mujer era sobreexplotado por ser no calificado y mal remunerado. Ante esta situación las TU, producidas en la Facultad de Educación, propondrán durante los '60, la calificación técnico-industrial para las mujeres —aunque en actividades tradicionalmente consideradas femeninas— (Ver TU en Educación: I. Varallanos, 1965; M. Oliván, 1966; D. Saravia, 1966; N. Barrionuevo, 1967).

En 1968, el Gobierno Militar presidido por el General Juan Velasco, implementó diversas reformas sociales. Entre ellas, afirmó la intervención de la mujer en los bienes administrados por el marido; normó la igualdad de remuneraciones entre los sexos; propició lineamientos políticos de revaloración de la mujer vía la Reforma Educativa. Inclusive se designó el año de 1975 como el Año de la Mujer Peruana, propiciándose así un espacio social de reflexión sobre la condición femenina en el Perú.

Pero es en los '70, cuando la crisis económica del país empezó a agudizarse, se restringió la oferta del empleo y la incorporación femenina al trabajo. De otra parte, las leyes laborales proteccionistas obstaculizaron su inserción a este mercado de trabajo.

Las TU reflejan este período rico en aperturas reformistas y contradicciones. Veamos, pues, TU en Derecho: J. Norabuena, 1970; J. Portocarrero, 1971; N. Tincopa, 1973; en Educación: M. Peschiera, 1970; E. Villena, 1974; en Sociología: A. Ortiz, 1973; C. Dawson, 1976; en Antropología: M. Runciman, 1975; en Asistencia Social: M. Señor y Uria, 1974.

Durante los '70 y el primer quinquenio de los '80, se observó como énfasis característico común a las TU el estudio de la actividad económica femenina tanto en el trabajo doméstico como en el social, aspectos subestimados por los anteriores investigadores. Se empleó, para ello, instrumentos de medición social como estadísticas, encuestas que logren demostrar analíticamente estas labores.

Asimismo, el estudio de la fuerza de trabajo femenino fue una puerta de entrada para comprender uno de los rasgos característicos del modo de producción capitalista que opera en un país dependiente y subdesarrollado. Se incidió también en los análisis de clase como dimensión necesaria para comprender los diferentes grupos de mujeres en la sociedad peruana. Ver TU en Derecho: G. Torres, 1980; en Antropología: M. Arellano, 1978; en Sociología: M. Berthin, 1981; G. Salazar, 1981; J. García, 1983.

Otro aspecto analizado fue el de la unidad producción/ reproducción de la mujer en los aspectos de su vida económica y comunitaria. Estas perspectivas proveerán de datos empíricos sobre la situación femenina en la realidad social peruana.

3. *Momentos ideológicos significativos*

Este contexto sociohistórico tiene su correlato en las ideologías que lo han acompañado y que formaron el "clima mental de la época". Constatamos, pues, momentos ideológicos precisos, tales como:

3.1 *De la ideología marianista a la laicización*

Desde las primeras tesis de la década del 30 hasta las del '60, observamos como constante en la argumentación el privilegiar a la mujer como esposa, madre y ama de casa.

Estos son elementos característicos a la ideología marianista, fenómeno que se ha dado particularmente en Latinoamérica y que consiste en:

"el culto a la superioridad espiritual y a la fortaleza moral femenina, y es complementario al machismo, que es el culto a la virilidad [...] el marianismo no es una práctica religiosa aunque la palabra se emplea para describir un movimiento dentro de la Iglesia Católica Romana, el cual tiene por objeto la veneración especial de la figura de la Virgen María [...] en torno al cual se ha erigido un edificio secular de creencias y prácticas relativas a la posición de las mujeres en la

sociedad [...] internalizándose el culto a la maternidad" (2).

Las Tesis de Educación Familiar son la expresión más transparente de esta ideología. Los títulos de estos trabajos son harto sugerentes de esta etapa. Ver TU: C. Sanabria, 1956. *La mujer como esposa y madre*; C. Estremadoyro, 1956. *La mujer fuerte*; C. Tejeda, 1957. *La mujer como base de la alegría del hogar*; I. Díaz, 1960. *La mujer en el hogar: responsabilidad y grandeza de su misión*; D. Gallardo, 1960. *La educación de la mujer en 3 etapas de su vida: niña, joven, madre, esposa y dueña de casa*, etc.

Los contenidos de estas tesis reafirman a la mujer como garante del orden social y se la exclusiviza en la familia. De esta manera, las expectativas femeninas son modeladas de acuerdo a los roles asignados por una sociedad, con una estructura productiva incapaz de incorporarla plenamente.

El marianismo, no obstante, también subyace en las concepciones de otras facultades y especialidades: Derecho, Historia, Literatura, Trabajo Social y otros, marcando la producción académica entre los '50 al '70. Esta ideología sólo fue abandonada por la laicización de la universidad y la sociedad.

3.2 *Del desarrollismo al reformismo nacionalista*

A partir de la década del '70, nuevas ideologías y actitudes advinieron con la ruptura del orden oligárquico. Para las ideologías desarrollistas, la igualdad entre los sexos es funcional para la modernización. El incremento educativo y la calificación profesional de la mujer la convierten en agente del desarrollo. El reformismo nacionalista, para sus fines, necesita movilizar los recursos naturales y humanos disponibles. La Reforma Educativa y la Reforma Agraria, son propuestas con particular entusiasmo.

Este tránsito ideológico desde la tradición al modernismo se ve apoyado por la masificación de los medios de comunica-

(2) Marianismo, la otra cara del machismo, Evelyn Stevens. En: *Hembra y macho en Latinoamérica*, Edit. Diana. México, 1977. Comp. Ann Pescatello.

ción; por el surgimiento de propuestas democratizantes desde la base de la sociedad; por la identificación con los oprimidos; por la difusión de las ideas sobre la liberación femenina; por la lucha por la democracia política. Estos factores diversos permean a la universidad para acoger la pluralidad de concepciones y replanteos sobre la realidad social.

Es así como en las TU se plantean estas propuestas: en Historia: C. Linares, 1973. *La imagen de la mujer a través de dos perspectivas sociales*; en Asistencia Social: Señor y Uria, 1974. *La participación social de la mujer en los centros de promoción femenina*; en Educación Familiar: E. Villena, 1974. *Participación de la mujer campesina en el proceso de Reforma Agraria*; en Educación: G. Romero, 1975. *Hacia un análisis semántico de la figura femenina en los anuncios publicitarios*; C. Larrea, 1975. *La educación y la liberación femenina*; M. Urdanibia, 1979. *Perspectivas bíblicas de la liberación de la mujer latinoamericana*.

En el pensamiento científico, se hacen presentes nuevos elementos de reflexión teórica: aportes del marxismo, la teología de la liberación, la teoría de la dependencia, alimentado intelectualmente este periodo.

3.3 Nuevas perspectivas ideológicas

La laicización de la sociedad y el modernismo, apoyados en las reformas sociales implementadas, tuvieron como efecto lógico que las mujeres urbanas de sectores medios y beneficiarias de la educación adquirieran conciencia de los condicionamientos socio-culturales que la limitaban para la actividad social y pública.

En la facultad de Psicología, observamos que el total de autores que trabajan el tema Mujer para fines de tesis son mujeres. Estos trabajos cuestionarán temas como: la valoración excesiva de la maternidad (ver: I. Althaus, 1980) o la mitificación de la sexualidad femenina (M. Balbi, 1983) o criticarán a través de estudios comparativos las tipologías sexuales (ver: M. Figueroa, 1980); en Antropología: E. Grassi, 1982, trabajó aspectos ideológicos que explicaran la condición femenina.

A principios de la década del 80, se creó una corriente de opinión favorable a la mujer casada que trabaja remuneradamente fuera del hogar. Realidad creciente en las zonas urbanas que las tesis señalan. Recordemos, en 1973, el solitario esfuerzo de A. Ortiz. *El trabajo de la mujer casada*, Sociología; en Psicología: C. Jones, 1983. *La dependencia de la mujer y su relación en el trabajo*, reafirma la necesidad psicológica y social para las mujeres del trabajo, condición que mejora las relaciones humanas, familiares y de pareja, en el caso de las casadas.

Es posible afirmar, pues, que las TU están reflejando de alguna manera los conflictos de los sectores urbanos medios femeninos en su lucha por incorporarse a la sociedad.

Las autoras(es) de TU de estos últimos años, expresan preocupación por la ausencia de relevancia académica del tema Mujer, así como por la orfandad de cuerpos teóricos que den cuenta cabal de la especificidad femenina.

4. *Feminismo, tesis universitarias y comunidad académica*

El feminismo, fenómeno contemporáneo que emergió luchando por el derecho a la educación, derecho a la propiedad y derechos cívico-políticos para las mujeres, ha aportado al pensamiento científico el cuestionamiento de las formas de producir el conocimiento. La variable sexo ha aperturado nuevas categorías analíticas al cuerpo teórico. También se ha demostrado que la mujer como sujeto de estudio no es un problema aislado, sino que puede ser abordado cruzando diferentes variables teóricas.

De este influjo moderno no escapan las TU, cuyos autores expresan diversos juicios valorativos respecto al feminismo. Algunos, como los de la década del 40 al 60, lo rechazan por considerar que postulan el "afeminamiento del hombre y la masculinización de la mujer". Otros, de la década del 70, señalan actitudes ambiguas, y algunos en los últimos tiempos como el 80, simpatías abiertas hacia esta nueva corriente teórico-ideológica.

La industrialización y la modernización ha mejorado el status femenino y ha coincidido con la lucha organizada de las mujeres por sus derechos. En el contexto internacional, las Naciones Uni-

das han acogido esta situación y han procedido a crear el decenio de la mujer 1975/1985. Esta iniciativa ha sido apoyada nacional y localmente, privilegiándose institucional y financieramente la generación de nuevos conocimientos sobre la mujer.

La PUC co-auspició importantes eventos académicos que ha sensibilizado a la comunidad universitaria sobre la temática de la mujer. Estos acontecimientos fueron los siguientes:

- .1978 (octubre-diciembre): Seminario-Taller "Participación de la Mujer en el Desarrollo Nacional", auspiciado por el Instituto Nacional de Cultura y el Instituto de Estudios Sociales de Holanda.
- .1982 (7-10 junio): "Congreso de Investigación acerca de la Mujer en la Región Andina", auspiciado por la Asociación Perú Mujer, la Asociación Multidisciplinaria en Estudios de Población (AMIDEP) y la PUC.

En ambas reuniones, la Universidad Católica convino en proveer infraestructura asegurando que sus estudiantes se beneficiaran con la presencia de investigadoras especializadas en el problema de la mujer.

La PUC ha inaugurado y ha legitimado el estudio de la mujer al percibirla como sujeto inmerso en el movimiento social. Esto hace que, en 1983, se aperture el curso "Sociología de la Mujer". La institucionalización de los estudios sobre la mujer, indican que se ha adquirido validez y riqueza temática, como cualquier otro actor social y por derecho propio. La Universidad continúa hasta el presente apoyando localmente diversos encuentros de reflexión teórica sobre la condición femenina, propiciados por centros de investigación y promoción de mujeres.

Las TU contemporáneas son tributarias de este contexto de apertura a lo femenino. Se observa, pues, que hay un mayor volumen de producción de tesis que cubre toda la década del 70 e inicios del 80 (3). Esto hace predecir la necesidad de formular políticas que, incorporando el conocimiento teórico existente sobre

(3) Ver Cuadro Nº 3.

la mujer; impulsen la movilización de las conciencias contra la discriminación por sexo en pro de la mejora de la calidad de las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunidad académica y nacional.

5. *Metodología*

Las Tesis Universitarias que presentamos son producto de una depuración previa, donde el criterio de selección consistió, inicialmente, en elegir aquellas que hayan explicitado su interés por la temática de la Mujer en sus títulos.

En algunos casos, se han acogido trabajos cuyo título y contenido hacen referencia indirecta a la mujer, pero que son útiles para dar cuenta de la concepción que de ésta se tenía.

Las tesis han sido revisadas directamente. Los resúmenes que acompañan al dato bibliográfico, ponen énfasis en aquellos aspectos de la producción académica que reflejan el modo de percibir la realidad y la imagen que de la mujer se tenía.

Llama la atención la calidad diferenciada de las investigaciones que evolucionan en un tránsito de la retórica moralista a la valoración del dato estadístico para, finalmente, tender a orientarse hacia los aspectos ideológicos.

La bibliografía empleada por los autores, en una primera etapa, se apoya en la literatura religiosa como la Biblia, Encíclicas, discursos de Pío XII; en la Teología de la Liberación de Gustavo Gutiérrez, José L. Idígoras; en la Teoría de la Dependencia de F.H. Cardoso, E. Faletto, Teothonio Dos Santos; y también en la literatura marxista.

En la década del 70 y parte del 80, se observa el empleo de textos de autoras feministas como: Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Olivia Harris, Eva Fíges; siendo también autora necesaria Viola Klein.

La actitud y el estilo de investigación avanza desde un distanciamiento hacia el tema hasta una asunción personal en éste. Detalle notable en el caso de las mujeres investigadoras de las TU de los años iniciales de la década del 80.

Finalmente, es necesario poner en conocimiento a los lectores, que la Asociación Perú Mujer tiene un listado de TU de las universidades particulares y estatales de Lima Metropolitana.

Sin embargo, queda pendiente la tarea de realizar este mismo trabajo a nivel nacional que permita recuperar la memoria histórica de la temática femenina proyectándolo hacia la comunidad y el cambio social.

DERECHO

1. INGUNZA BALBUENA, Augusto

La mujer ante el Derecho Romano. 1935. 28 h. Bachiller.

El autor informa sobre la situación de la mujer en la legislación romana. Afirma que sólo los pueblos cristianos tienen una legislación civilizadora y favorable a la mujer. También describe las leyes de los países europeos, así como las de Argentina, Brasil, Chile.

2. MOLINA y BUENO, Agustín

Los Derechos Patrimoniales de la mujer casada. 1935. 221 h. Br.

Analiza históricamente la evolución de los derechos patrimoniales de la mujer casada, asimismo, la legislación contemporánea europea y americana.

3. GONZALEZ SUAREZ, José

Los Bienes Reservados de la mujer casada. 1941. 238 h. Br.

Apoiado en el desarrollo histórico, afirma que el origen de los Bienes Reservados en todo país se debió al nuevo papel de la mujer, ya no como ama de casa sino como agente de producción.

4. CHUECAS GUERRERO, Salvador

La mujer casada y los Bienes Reservados de ésta. 1942. 69 h. Br.

Para explicar la tutela jurídica de la mujer, trabaja dos capítulos sobre la historia jurídica internacional y nacional, y para demostrar la discriminación legal hacia la mujer casada. Reconoce con simpatía la lucha feminista sobre el derecho de propiedad para la mujer.

5. VALDEZ DE LA TORRE, Esperanza

Esquema de la capacidad de la mujer casada en el Código Civil peruano. 1946. 140 h. Br.

La autora reconoce las limitaciones jurídicas de la mujer casada, pero afirma que en el plano jurídico la representación y dirección del hogar corresponde al varón por la necesaria división del trabajo al interior del hogar, principio por el cual la mujer atiende el hogar y el hombre lo representa.

6. MILLA DE LEON PUPPO, Vilma

Trabajo de mujeres y menores. 1957. 89 h. Br.

Señala que el proteccionismo legal, reposa sobre sólidas bases científicas de protección a la salud de la madre y la infancia. La autora explica que la mujer y el niño en el derecho social, tienen el mismo antecedente histórico de regulación legal de orden especial porque coinciden en el estado de debilidad física y de indefensa social. Considera, finalmente que, siendo una de las misiones fundamentales de la mujer, la maternidad debe protegerse por un principio de "autoconservación" de la especie humana.

7. MERINO CAMPODONICO, Giovanna

Algunas consideraciones sobre la posición de la mujer en el Derecho Familiar peruano. 1958. 97 h. Br.

La autora afirma críticamente la necesidad de una reforma integral del Código Civil, el cual revisa detenidamente en lo que se refiere a la capacidad jurídica de la mujer casada.

8. PERALTA CORDOVA, Elia

Los Bienes Reservados de la mujer casada. 1958. 95 h. Br.

Explica la figura jurídica de los Bienes Reservados; expresa que, incorporada la mujer a todos los campos de la actividad pública, se impone como exigencia inaplazable y de justicia el reconocimiento de sus derechos patrimoniales.

9. GALVEZ AREVALO, Adriana

Los Derechos Patrimoniales de la mujer casada en el Código Civil peruano. 1963. 134 h. Br.

Basada en el análisis histórico, demuestra que la incapacidad jurídica de la mujer casada, se fundó en razones de sexo, y afirma que, en el presente, no tienen fundamentos válidos estas consideraciones legales. Crítica, finalmente, al Código Civil en sus diversos articulados.

10. NORABUENA CASANOVA, Jorge

El consentimiento de la mujer en la disposición de los Bienes Comunes. 1970. 161 h. Br.

El autor aprueba la modificación del Artículo 188 que limita las facultades irrestrictas del marido de disponer sobre los bienes conyugales —dado en 1969— porque se beneficia a la mujer y los hijos en el resguardo del patrimonio. Pero advierte que esta reforma será formal mientras se persista en que la mujer necesite del consentimiento marital para la administración de los bienes comunes.

11. PORTOCARRERO MORI, Jorge

Comentarios sobre el régimen legal del trabajo de mujeres y menores en el Perú. 1971. 209 h. Br.

Sostiene que es un derecho natural inherente a la persona de la mujer y del niño la reglamentación del trabajo por parte del Estado. A fin de proteger su natural debilidad en la realización de trabajos prolongados que no estén de acuerdo con su constitución física, intelectual y moral.

12. TINCOPA MONTOYA, Nilda

La mujer casada en el ejercicio del comercio en el Perú 1973. 61 h. Br.

Desde la perspectiva de búsqueda de verdadera igualdad de los ciudadanos peruanos, critica exhaustivamente las limitaciones jurídicas a que se somete a la mujer casada para el ejercicio del comercio, en contraste con una realidad social en que la mujer participa activamente en esta rama de actividad.

13. TORRES MENDOZA, Graciela

Realidad sociojurídica de la mujer ante el trabajo; ventajas y desventajas que el derecho le proporciona. 1980. 150 h. Br.

La autora cuestiona la idea de la distinta naturaleza de los sexos, presente en la doctrina legislativa con respecto al trabajo femenino. Afirma que el problema principal de la mujer consiste en el acceso al mercado de empleo y a la igualdad de oportunidades en el trato. Señala que la legislación civil como del Código de Comercio sitúan a la mujer en desventaja con respecto al hombre, pues llevan implícitos que la principal obligación de la mujer es la atención al hogar, limitándola en su desarrollo en el ámbito laboral. Critica al paternalismo protector legal y señala que la discriminación de la mujer obedece a factores jurídicos, sociales e ideológicos y finaliza expresando que debe respetarse el derecho de la mujer a elegir libremente su ocupación.

EDUCACION FAMILIAR

1. SANABRIA, Carlota

La mujer como esposa y madre. 1956. 54 h.

Enfatiza que la crisis de la educación, tiene su raíz en la falta de formación de las madres. Criticando, asimismo, a las madres que trabajan de desamor para con sus hijos. Explica la necesidad de la Educación Familiar como curso que durante 3 años entregue nociones para que toda mujer ejerza sus funciones de esposa, madre, ama de casa y educadora.

2. ESTREMADOYRO ROBLES, Carmen

La mujer fuerte. 1956. 101 h.

Argumentando sobre la base de las Sagradas Escrituras, así como sobre los discursos de Pío XII, la autora señala como virtudes femeninas: la abnegación, la prudencia, el sacrificio; aconsejando finalmente paciencia, mansedumbre, ante la sicología varonil. Dedicar varios capítulos a persuadir sobre la importancia de la virtud de la castidad entre las jóvenes y las casadas

3. TEJEDA URDANIVIA, Clemencia

La mujer como base de la alegría del hogar. 1957. 92 h.

La autora convoca a las mujeres a comprender que en sus manos está la felicidad de sus esposos e hijos. Y confirma al hogar como el lugar natural de la mujer.

4. DIAZ CASTRO, Irma

La mujer en el hogar: responsabilidad y grandeza de su misión 1960. 92 h.

La felicidad de un hogar está en la mujer que ha sido creada para la maternidad, amor a la casa y aceptación de todo sacrificio para saber cumplir los deberes que se le imponen como fundamento de la familia en el papel de esposa, madre y ama de casa. Argumento que la autora finaliza incidiendo en la preparación de la niñez femenina en el desarrollo de las virtudes y cualidades esencialmente femeninas.

5. GALLARDO SANTA MARIA, Delfina

La educación de la mujer en 3 etapas de su vida: niña, joven, madre, esposa y dueña de casa. 1960. 85 h.

La mujer madre debe estar capacitada para desarrollar plenamente su rol de tal. La mujer esposa debe poseer cualidades prácticas para ser buena ama de casa; morales de abnegación y paciencia, asimismo cualidades intelectuales.

tuales. Los centros de madre —concluye la autora— deben difundir bordado, corte y confección, así como orientación moral.

6. MOSQUERA MORENO, Lelia

La mujer y su influencia en la educación del niño y las consideraciones económico-sociales y pedagógicas del hogar ancashino. 1960. 63 h.

Afirma que la mujer puede realizar la misma calidad de trabajo que el hombre y, al mismo tiempo, dedicarse a estudios superiores siempre y cuando mantenga su femineidad y la dulcedumbre de su carácter naturalmente inclinado a los principios religiosos, morales, humanitarios y sociales. Recomienda que se den cursos a las mujeres de corte-confección, zurcido, pequeña industria.

7. ESCALANTE CORTIJO, Griselda

Educación de la mujer. 1962. 96 h.

Se debe fomentar la educación espiritual y moral de las mujeres, porque la maternidad la convierte en educadora de almas. Además, la mujer es el eje sobre el cual gira la humanidad.

8. VILLENA PIEROLA, Edissa

Participación de la mujer campesina en el proceso de la Reforma Agraria. 1974. 79 h.

Señala la importancia de la Educadora Familiar como agente de promoción y cambio, de allí afirma la necesidad de que la mujer profesional adquiera una mentalidad nueva que se adecúe al proceso de cambios que vive el país. La autora describe los lineamientos de la política del Gobierno Militar frente a la Reforma Agraria, expresando entusiasmo ante los programas a realizarse con la mujer campesina.

EDUCACION

1. VARALLANOS HERNANDEZ, Irma

La educación de la mujer peruana en las academias industriales particulares. 1965. 174 h. Prof.

Describe la educación industrial femenina en las academias particulares, donde se capacita a la mujer en cursos de corte-confección, labores, cocina-repostería; educación para el hogar. La autora informa que en 1925, por iniciativa de las Señoras de la Sociedad Bien del Hogar, se crearon las Ciencias Domésticas, con el objetivo de formar moral, manual e intelectualmente a las mujeres, así como dotarlas de medios para mejorar su condición económica.

2. OLIVAN J., María Milagros, Sor

Importancia y trascendencia de la Educación de la mujer en la enseñanza media. 1966. 139 h. Doctorado.

La autora enfatiza en que la cultura capacita a la futura madre para la educación de sus hijos y que una mujer culta puede ofrecer a su esposo una compañía agradable para la conversación sobre diversos asuntos. De allí la importancia de la enseñanza secundaria para las mujeres.

3. SARAVIA MENDOZA, Dominga

Mercedes Cabello de Carbonera como educadora. 1966. 107 h. Prof.

Trata de la ubicación histórica, producción literaria y labor magisterial de Mercedes Cabello. Es, en particular, interesante el desarrollo de las ideas pedagógicas sobre la educación femenina, que la autora propone como vigentes, pues se afirma el derecho de la mujer al estudio y al trabajo.

4. BARRIONUEVO DE CACERES, Nora

La mujer, la educación y el trabajo. 1967. 90 h. Br.

Considera que las profesiones modernas son desempeñadas por las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades. Afirma que la única limitación es la inherente a la condición femenina, por lo que existen profesiones más propias de varones que de mujeres. Siendo adecuadamente femenino ser maestra o asistente social. Esto es así porque la mujer es abnegada, sacrificada y tierna, madre y educadora. Concluye que la mujer debe trabajar y realizarse como persona y profesional, ya que el hogar no basta.

5. PESCHIERA CASSINELLI, María

La mujer y la ocupación en el Perú. 1970. 59 h. Br.

El argumento de la autora consiste en que la preparación de la mujer debe ser no sólo técnica sino espiritual y humana.

6. SILVA BULLON, María

La mujer incaica y su educación. 1970. 30 h. Br.

Ofrece información recogida por los cronistas (españoles, mestizos e indios) sobre el imperio incaico, a partir del cual reconstruye la educación de la mujer incaica, y concluye que la mujer fue educada para el hogar y la comunidad.

7. ROMERO MAGNI, Gloria

Hacia un análisis semántico de la figura femenina en los anuncios publicitarios. 1975. 211 h. Br.

La autora realiza su trabajo analítico criticando el modelo de femineidad propuestos por los anuncios publicitarios por ser propuestas que responden a los intereses de clase capitalista, de quienes han ido estructurando y modelando los medios de comunicación. Expresa que sólo en una sociedad libre la mujer será libre. Ofrece encuestas y análisis de la publicidad de diversas revistas.

8. LARREA MARQUEZ, Carmen

La educación y la liberación femenina. 1975. 139 h. Br.

Plantea que la mujer no es manifestación de una clase social determinada por la función que desempeña, sino que lo es en función del esposo. Pues su figuración en sociedad no es por ella misma ya que, educada para desempeñarse como madre y esposa, el hombre es el eje alrededor del cual gira su vida. Concluye en que la liberación de la mujer es parte de la liberación de la humanidad y que las mujeres deben empezar a luchar y movilizarse.

9. URDANIBIA URRUZOLA, Miguel María

Perspectivas bíblicas de la liberación de la mujer latinoamericana. 1979. 291 h. Br.

Expresa que su trabajo busca dotar de base teológica a la liberación de la mujer en Latinoamérica. Señala que la mujer en L.A. vive una marginación compartida con el hombre, pues ambos son víctimas de estructuras socio-culturales de dependencia, pero donde además la mujer sufre la dominación del macho latinoamericano, consistiendo su interpretación bíblica en lo siguiente:

- 1) Desde el momento de la creación, hombre y mujer son iguales y complementarios.
- 2) En el Antiguo Testamento, Débora y Judit, son el testimonio de que la mujer tiene un rol activo en la historia.
- 3) En el Nuevo Testamento, María afirma el plan de Dios juntamente con el hombre. El autor concluye que el compromiso liberador de la mujer debe ser fruto de la fé en Dios que libera a su pueblo, realizándose una liberación personal cuando se sabe renunciar a sí mismo. Las mujeres deben olvidar sus particulares reivindicaciones y comprometerse solidariamente con los hombres en la liberación de los pueblos.

PSICOLOGIA

1. ALTHAUS GUARDERAS, Inés

Un acercamiento al estudio de la maternidad. 1980. 67 h. Br.

La autora, al evidenciar la escasez del desarrollo teórico de estudios referidos a la identidad femenina y al desarrollo psico-sexual de la mujer, se propone el estudio de la maternidad femenina para acercarse a estos aspectos que le interesan, y encuentra que el rol de la mujer engendradora y dependiente es necesario para la mantención de una institución base de la sociedad: la familia de tipo patriarcal. Empleando 2 pruebas test de la figura humana o test de Machover y el test de completud de frases de Sachs, en 20 mujeres, concluye:

- 1) que por la división entre lo público/privado, la relación familiar presenta un padre distante,
- 2) la relación de pareja se da sobre la base de la sumisión y dependencia de la mujer,
- 3) y que la maternidad es percibida como deber y limitante de la posibilidad del desarrollo de la mujer.

2. FIGUEROA FERNANDEZ, Maritza

Estudio comparativo de los rasgos de personalidad según el sexo en miembros de una institución. 1980. 133 h. Br.

Este trabajo comparativo se basó en hombres y mujeres que eligieron la actividad policial. La autora encuentra que ambos presentan rasgos de personalidad muy similares entre sí, y que estas características no se encuentran ligadas al sexo; en su mayoría son independientes de los condicionamientos físico-anatómicos que diferencian a hombres y mujeres. Considera que, ubicar la realidad social en la que se desenvuelven las relaciones hombre-mujer, permite comprender el origen y la funcionalidad de la ideología en los conceptos de lo masculino y lo femenino, así como también da un mayor alcance al conocimiento psicológico que se tiene de la misma. Pone especial énfasis en el grupo femenino y afirma que las mujeres que realizan esta labor y la eligen voluntariamente se enfrentan a un medio en el cual deben imponer su vocación y realidad psíquica fuera de los estereotipos femeninos aceptados.

3. BALBI SCARNEO, Mariela

La noción de la mujer en Freud: una exploración bibliográfica. 1981. 97 h. Br.

Plantea que el sujeto femenino que Freud estudia no había sido objeto de ciencia hasta ese momento y, por ello, la comprensión de la mujer se veía obstaculizada debido a los prejuicios e ideología de la sociedad. La autora considera que la teoría freudiana abre una nueva perspectiva para investigar y explicar lo femenino, ya que restituye a la mujer su sexualidad develando sus aspectos inconscientes. Concluye en la necesidad de descentrar la polémica de la femineidad de condicionamientos anatómicos (vagina-clitoris-pene), pues de esa manera se perpetúa un realismo biológico por donde no pasa la dimensión inconsciente de la femineidad, porque si bien existen diferencias entre los sexos, anatomía no es destino.

4. JONES BALCALZAR, Cynthia

La dependencia de la mujer y su relación en el trabajo. 1983. 118 h. Br.

La autora confiesa que su objetivo de investigación no es exclusivamente académico, sino que tiene gran interés como mujer y profesional en conocer la problemática de otras mujeres profesionales, pues quiere averiguar cómo integran sus roles de madres, esposas con sus intereses profesionales. Metodológicamente elige profesionales de la clase media y en actividad. Concluye afirmando que las profesionales que trabajan en su profesión se encuentran satisfechas y realizadas. Que el tránsito por la universidad como el contacto cotidiano con el trabajo elegido, las refuerza como personas independientes. Pero también dice que el trabajo en general y no sólo el profesional mejora la relación de pareja y combate la dependencia femenina.

SOCIOLOGIA

1. ORTIZ DE REY, Ada

El trabajo de la mujer casada. 1973. 57 h. Br.

La autora señala que el trabajo rentado de la mujer casada de sectores urbanos medios tiene tres niveles:

- 1) el nivel social, que favorece la capacidad productiva de una nación al permitir el uso real de una fuerza laboral que tradicionalmente se perdía por el matrimonio,
- 2) nivel familiar, promueve el cambio de la estructura familiar y redefine los roles de los esposos y las relaciones de poder.

- 3) nivel individual, da la posibilidad de la realización personal a la mujer casada que aspira a otros roles que no sean los exclusivos de madre y ama de casa.

2. DAWSON CUPENT, Carmen

Problemática de la mujer analfabeta de Chota. 1976. 75 h. Br.

Los primeros capítulos del trabajo entregan un diagnóstico social de Chota, en los siguientes y finales. La autora informa sobre la imposibilidad de participación de la mujer en su sociedad local en términos de dirección y organización, a causa de las relaciones de dominio del hombre sobre la mujer. Señala que el patrón cultural machista somete y margina a las mujeres. La baja tasa de escolaridad y el alto porcentaje de analfabetismo femenino, hace que el acceso de las mujeres a los bienes y servicios dependa de grupos de varones alfabetizados.

3. BERTHIN DE BLANES, Martha

Inserción de la mujer al trabajo urbano en La Paz. 1981. 65 h. Br.

Explica que la mujer no está marginada del sistema productivo por el hecho de ocupar un lugar menos visible dentro de la división social del trabajo; por el contrario, ella se inserta de una manera determinada y en diferentes formas a la dinámica de acumulación del capital, ocupando un lugar concreto en la división social del trabajo. La mujer no está ausente ni al margen de la lógica capitalista dominante en nuestros países. La autora desarrolla en la tesis la situación de la mujer en el mercado de trabajo como dentro de la fuerza laboral.

4. SALAZAR CASTRO, Gelga Lidia

La mujer campesina en la provincia de Cajamarca. 1981. 64 h. Br.

La autora afirma que la mujer campesina realiza una serie de trabajos en la producción agrícola-ganadera y artesanal, que se van modificando en diversas etapas y en concordancia con los cambios efectuados a nivel departamental y nacional. Señala que la relación hombre-mujer en el campesinado es sólida, razón por la cual privilegia en la tesis la relación mujer-familia, dentro de una dimensión de clase y teniendo por eje el trabajo productivo/reproductivo del ama de casa campesina.

5. GARCIA RIOS, José María

La mujer pobladora de El Agustino. 1983. 71 h. Br.

El autor plantea que las simplificaciones que minimizan el rol de la barriada y el de la mujer, en el análisis de las relaciones de producción redu-

ciendo todo al esquema dual capitalista-clase obrera, no sirve para dar cuenta en su complejidad de la dinámica mujer-familia dentro de la unidad producción/reproducción. Tiene este trabajo como propósito relieves el estudio del papel de la mujer urbano-popular, intentando explicar la función que cumple el ama de casa en el proceso de acumulación capitalista en los países sub-desarrollados.

LITERATURA

1. FITTS GUZMAN, Carmen

La mujer a través de algunos románticos peruanos: Palma, Cisneros, Salaverry, Carrasco. 1939. 70 h. Br.

Plantea que los autores románticos se han fijado sólo en el aspecto físico de las mujeres, sin detenerse en la personalidad femenina, por lo que les critica la tendencia exagerada de estos autores a presentar a la mujer como un ángel o, de lo contrario, extremar su condena.

2. LEGENDRE, Clotilde

Angélica Palma. 1941. 68 h. Br.

Señala que Angélica Palma fue una mujer peruana. Sus novelas transparentan su esfuerzo por mejorar la condición femenina, pues sus heroínas son mujeres que desafían la indiferencia de la sociedad. Afirma que la labor feminista de Angélica Palma buscó la superación moral e intelectual de la mujer, pero que no pretendió nunca igualdades políticas para las mujeres.

3. POSADAS ROSA, Margarita

Características e impacto de las novelas de Angélica Palma. 1942. 151 h. Doctorado.

Expresa que su tesis tiene la finalidad de exaltar la figura de Angélica Palma como novelista, rescatando la calidad y actitud de sus novelas.

4. BARRIONUEVO GIL, Bertha

Clorinda Matto de Turner; ensayo sobre su vida y obra. 1952. 95 h. Br.

El ensayo releva la labor cultural e intelectual de la señora Matto y expresa su admiración a la calidad humana de la escritora como a sus cualidades femeninas.

5. RAEZ VILLA GARCIA, Maritza

Análisis de los personajes femeninos en Todas las Sangres de José María Arguedas. 1973. 166 h. Doctorado.

La autora se afirma en un enfoque psico-social desde la perspectiva de la femineidad; declara no adherirse al feminismo. Aunque encuentra que en la novela de Arguedas el hombre es el centro y soporte de la estructura novelística y que las mujeres desempeñan papel complementario opacadas por la fuerza, el poder y la complejidad de los principales personajes masculinos. Sin embargo, son estas figuras secundarias quienes definen el climax dramático de la novela.

ANTROPOLOGIA

1. RUNCIMAN TUDELA, María

Actividad económica de las mujeres: caso de la Colonización "Jenaro Herrera". 1975. 87 h. Br.

La autora emplea como criterio para seleccionar la población femenina para fines de su investigación, la categoría ocupacional de los esposos para definir así la actividad económica de las mujeres. Emplea como técnicas la observación, entrevistas y documentación. Concluye que el futuro de la colonización radica en la apertura de las mujeres al cambio. Señala que en "Jenaro Herrera", las mujeres no tienen conciencia de su papel como trabajadoras y ciudadanas complemento del hombre para llevar a cabo los planes del gobierno para el logro de la igualdad económica, política, social y cultural.

2. ARELLANO CRUZ, Martha

La mujer y la doble jornada. Estudio de la mujer campesina en la Cooperativa Comunal "Juan Francisco Velasco Gallo". 1978. 80 h. 1978.

Plantea que el trabajo de la mujer es esencial para que se mantenga la fuerza de trabajo en la cooperativa y garantizarla para el futuro a través de las labores domésticas y crianza de los niños o bien con el trabajo que ella realiza en el proceso productivo del algodón. El rol de la mujer campesina, ama de casa y asalariada es negado y poco visualizado por una cultura machista, propia del sistema capitalista, lo que supone la realización de la doble jornada y la sobreexplotación de la mujer en el agro peruano. La autora emplea censos, entrevistas y observación directa a su objeto de estudio.

3. GRASSI ESTELA, Mary

Mujer e ideología: caso empleadas domésticas. 1982. 110 h. Br.

Señala que las mujeres son una cuestión marginal en el debate antropológico, salvo para clásicos como Malinowski y Mead. Pretende aportar desde la tesis una perspectiva antropológica al estudio de la mujer. Afirma que si bien el machismo es la causa visible del bajo status femenino, esta supremacía no se habría mantenido sin la existencia de una andamiaje ideológico como económico que lo sostenga. En el desarrollo del trabajo, la autora da cuenta pormenorizada del servicio doméstico en el Perú.

HISTORIA

1. INDACOCHEA PEJOVES, Matilde

Nueva responsabilidad de la mujer cristiana. 1954. 115 h. Br.

La autora, a partir de una visión histórica, afirma que las leyes civiles han rehabilitado a la mujer, y que su origen se encuentra en el cristianismo. Sólo los pueblos cristianos, otorgan un trato civilizado a la mujer.

2. CARLIN DALY, María Teresa

Presencia histórica de la mujer en la Emancipación del Perú. 1956. 184 h. Br.

La historiadora afirma que la unión del elemento masculino y femenino dió un poderoso sentido de fuerza al movimiento liberador. Señala que con el movimiento emancipador la mujer peruana se inicia en la vida nacional y complementa su personalidad histórica ingresando al campo de la política, describe finalmente episodios históricos de esta época.

3. LINARES VERA PORTOCARRERO, Cecilia

La imagen de la mujer a través de dos perspectivas sociales. 1973. 143 h. Br.

Propone que el problema de la mujer no depende de factores biosicológicos, sino de la estructura global de la sociedad. La mujer está vinculada a la realidad social, esta perspectiva es diferente de aquellas otras que plantean el problema de la mujer en términos de liberalismo sexual o de masculinización de la mujer. Sobre la base de 600 personas de ambos sexos, procedentes de diversos niveles educativos y clases sociales, encuentra que la imagen de la mujer es percibida:

- 1) en el sentido de que las necesidades de realización femenina se dan a través del otro (esposos, hijos).

2) o de manera progresista, es decir, definida por el trabajo social y la realización personal.

Afirma que los estereotipos sobre masculinidad y feminidad, son distorsiones ideológicas que se han desarrollado a través de continuos procesos históricos.

ASISTENCIA SOCIAL

1. SEÑOR Y URIA, María Esperanza

La participación social de la mujer en los centros de promoción femenina; investigación en 13 centros de promoción de la mujer asesorados por Servicio Social. 1974. 114 h. Br.

La autora constata, en su trabajo de campo, la situación de marginalidad en que se encuentra la mujer de los pueblos jóvenes. Afirma, finalmente, luego de describir el escenario social de los barrios, que la integración de la mujer en general y de la residente en zonas marginales, especialmente, no consiste únicamente en buscar medios de participación sino en una transformación radical que modifique la estratificación social y los valores.

CUADRO N° 1

TESIS UNIVERSITARIAS SEGUN SEXO

Distribución de las Tesis Universitarias (TU) según sexo y en porcentajes *.

| TOTAL TU | | SEXO | | | |
|----------|--------|------|-------|----|-------|
| | | H | | M | |
| Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 51 | 100.00 | 8 | 15.69 | 43 | 84.31 |

* Elaborado según datos del cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

TESIS UNIVERSITARIAS POR ESPECIALIDADES

Rango ordenado de acuerdo a la frecuencia de Tesis Universitarias sobre el tema Mujer, en las diversas especialidades académicas; por número total y por sexo *.

| Rango | Especialidades | Tesis Universitarias | | |
|-------|--------------------|----------------------|---|----|
| | | Total | H | M |
| 1 | Derecho | 13 | 6 | 7 |
| 2 | Educación | 9 | 1 | 8 |
| 3 | Educación Familiar | 8 | | 8 |
| 4 | Literatura | 5 | | 5 |
| 4 | Sociología | 5 | 1 | 4 |
| 5 | Psicología | 4 | | 4 |
| 6 | Historia | 3 | | 3 |
| 6 | Antropología | 3 | | 3 |
| 7 | Trabajo Social | 1 | | 1 |
| | | 51 | 8 | 43 |

* Economía, Teología, Arte y Filosofía, carecen de tesis sobre este tema.

Fuente: Fichero de Tesis de la Biblioteca General, 3º Piso, Fundo Pando, PUC.

CUADRO N° 3

TESIS UNIVERSITARIAS SEGUN DECADAS

Volumen de producción de Tesis Universitarias por décadas y sexo de los autores.

| Décadas | Nº de TU | H | M |
|--------------|----------|---|----|
| 1935 ... | 3 | 2 | 1 |
| 1940 | 5 | 2 | 3 |
| 1950 | 9 | | 9 |
| 1960 | 9 | | 9 |
| 1970 | 16 | 3 | 13 |
| 1980 ... (*) | 9 | 1 | 8 |
| | 51 | 8 | 43 |

(*) Se trata de 9 TU elaboradas entre 1980/1983; actualmente existen sobre el tema Mujer, varios proyectos de investigación en preparación, lo que hace suponer que al final de esta década se registrará un importante número de TU.